



## ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DE 2013.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y ocho minutos del día 13 de marzo de dos mil trece se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, de I.U.-Los Verdes, D<sup>a</sup>. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D<sup>a</sup>. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D<sup>a</sup>. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D<sup>a</sup>. Sara González García, del P.P., D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D<sup>a</sup>. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D<sup>a</sup>. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y los Vocales Vecinos D. Carlos Antón la Poza, del P.P. y D. Fernando Lozano Gañán, de U.P. y D.

### ORDEN DEL DIA

#### **Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 13 de febrero de 2013.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo solicitando, al igual que hiciera en el Pleno del mes anterior, aclaraciones sobre la fecha en que se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria sobre información del Presupuesto de 2012.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar el voto favorable, si bien pidiendo que en la página 7, en relación con la Pregunta incluida en el punto número 9 del Orden del Día, se transcriba adecuadamente su intervención en turno de réplica, al entender que no se ha recogido en su totalidad:

*"Como diría alguien: "madre mía". O sea, que el año pasado del presupuesto no se gastó dinero en atención a las personas en ayuda a domicilio y este año lo emplean en...es que este año hemos puesto el número de expediente porque traducir todo esto a una pregunta hasta quizás yo me hubiera perdido a la hora de que la leyera el señor Secretario. Se pagan 150.555,41 euros de intereses, no de la deuda, sino los intereses que se deja que vayamos a juicio sabiendo que si no han pagado, lógicamente se va a perder y, hala, a recargar más la deuda con las costas. Ahora se quita de ayuda a domicilio a las personas que lo necesitan, aparte de que esta Pregunta y esta respuesta pido que se ponga literalmente en el Acta, o me entregue el señor Concejal el documento que nos ha leído pero, desde luego, cuando debatimos los Presupuestos ya le dije que habían puesto poco dinero para temas judiciales, y no hemos empezado el año y tenemos casi 200.000 euros. Enhorabuena por su gestión."*



A continuación hizo uso de la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para también señalar el voto favorable de su Grupo, pidiendo que en el punto incluido con el número 17 en el Orden del Día, en el tercer punto y aparte, se incluyera textualmente lo dicho por el representante de su Grupo en el sentido de que se *"ha mermado en animación sociocultural en los Centros de Mayores en 103.000 €, y esta merma repercute directamente en la calidad de los servicios; en el caso en que no se perdiera en calidad, seguro que se bajaría el salario al monitor, con lo cual se rompe el Estado del Bienestar del que gozan nuestros mayores, gracias a que contribuyeron durante muchos años, y en su día lo implantó Matilde Fernández, ministra socialista"*.

Por último, intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para indicar igualmente el voto favorable al texto del Acta.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

## **I.- PARTE RESOLUTIVA**

### **A) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

**Punto 2. Proposición nº 2013/221186, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Dolores Barranco en su cruce con la de los Ferroviarios, se encuentran dos arquetas pertenecientes a una compañía de telefonía que representan un riesgo de hundimiento, con el consiguiente peligro para viandantes y vehículos interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se subsane esta grave deficiencia.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída, señalando que se trata de una calle en la que hay mucho tráfico de transporte público, y en la que estas deficiencias pueden llegar a entorpecer el mismo, cuando no a causar accidentes, pudiendo su inmediata reparación.

A continuación intervinieron la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 3. Proposición nº 2013/221216, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en el mercadillo de Orcasur se está denunciando, por parte de los legítimos vendedores, una intrusión de personas que venden artículos robados con el consiguiente amedrentamiento hacia dichos comerciantes que se mantienen dentro de la ley, comprobándose la escasez de medios policiales tanto locales como nacionales e interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area y órgano competente para solucionar el problema descrito antes de tener que lamentar desgracias personales.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para señalar que se trata de un tema grave del que se ha hecho eco



hasta la prensa. Se están vendiendo artículos robados sin que ni la Policía Municipal o la Policía Nacional hagan nada para impedirlo, con el consiguiente enfado de los vendedores legítimamente autorizados para el ejercicio de tal actividad en el mercadillo.

Los efectivos públicos destinados al control son manifiestamente insuficientes, lo cual se ha traducido en protestas formales de los vendedores del mercadillo, siendo este uno más de los múltiples problemas que afectan al barrio de Orcasur, y que contribuyen a incrementar su degradación.

A continuación intervinieron la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar ambos el voto favorable de sus Grupos.

Posteriormente hizo uso de la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para indicar también el voto favorable a la Proposición presentada, recalcando el hecho de que se trata de un problema que genera inseguridad en la zona, siendo necesario que se compruebe que toda la mercancía que se vende tiene una procedencia legal, como único medio para erradicar la venta de objetos robados, tarea esta para la que es imprescindible el incremento de los medios policiales destinados a ello.

Por último, tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que es un problema que puede darse en mayor o menor medida, siendo competencia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado su prevención, control y, en su caso, erradicación. Por otro lado, la Junta Municipal del Distrito de Usera está evaluando actualmente otro tipo de actuaciones en relación con el mercadillo, como su eventual traslado a una nueva ubicación, que podría contribuir también a la eliminación de este tipo de prácticas, si bien es una medida que debe consultarse con los vendedores autorizados del mismo, al afectarles de forma directa.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 4. Proposición nº 2013/221250, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que por la Junta Municipal de Usera se acuerde que con carácter previo a la asistencia del Concejal Presidente de este Distrito a la Junta de Gobierno, se reúna con los Portavoces de los diferentes Grupos Municipales para exponer las principales reivindicaciones a trasladar y para que, una vez terminada la representación del mismo en la Junta de Gobierno, se de cuenta al Pleno de la Junta de los temas planteados.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar que la Proposición se presenta debido al establecimiento de un turno rotatorio de asistencia de los Concejales de Distrito a las Sesiones de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, entendiendo que sería muy aconsejable que el Concejal Presidente debería reunirse con los Portavoces de los diferentes Grupos con representación municipal de su Distrito, con carácter previo a su asistencia a la mencionada Sesión, para exponerles los temas de interés del Distrito que expondrá ante la Junta de Gobierno.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto esta participación en la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid es un acto de gobierno, encontrándose él, como Concejal Presidente del Distrito de Usera, suficientemente legitimado como para saber qué temas tiene que planear y qué posiciones adoptar en el seno de aquella, por cuanto es conocedor de la problemática del Distrito y del sentir de cada uno de los Grupos de la oposición en ella.



Recordó que en el Pleno del mes de febrero el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presentó una Pregunta muy parecida, y al igual que en su momento se le contestó a dicho Grupo, en caso de ser invitado a participar en las Sesiones de la Junta de Gobierno él, como Concejal Presidente del Distrito de Usera, presentará propuestas adecuadas para el Distrito y que sean razonables y posibles de acometer en la actual situación de crisis económica. Se tratará pues de un acto de gobierno, para el que se encuentra plenamente legitimado para realizarlo, siendo su intención defender al Distrito lo mejor que sepa y pueda, como siempre ha hecho, no siendo necesario realizar ningún tipo de reunión previa con el resto de los Grupos.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que la Proposición ahora debatida era sustancialmente distinta a la presentada en el mes de febrero de 2013 por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y que con ella lo que se ha querido es dar al Concejal Presidente la ocasión de representar a todo el Distrito de Usera, de forma que llevara a la Junta de Gobierno los temas de más importancia y calado para el Distrito de Usera, previamente consensuados con todos los Grupos Políticos, siendo decisión del Concejal el querer seguir siendo solo el Concejal del partido Popular, y no el del Distrito de Usera.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que lo más adecuado sería que el Concejal Presidente informara de forma directa a los Grupos de la oposición, y no que estos se tengan que enterar por la prensa o el boletín oficial correspondiente de los temas de importancia para el Distrito que se hayan tratado en la Sesión correspondiente.

A continuación, tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que el Concejal Presidente está en su derecho a no informar previamente a los Portavoces de los Grupos de la oposición, pero si que debería explicarles posteriormente las decisiones adoptadas en la Sesión, solicitando que se de cuenta de qué se ha hecho con todos los temas aprobados por unanimidad en las Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Por último, tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que él representa al Distrito de Usera en materias de gobierno, como las que son objeto de las Sesiones de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, indicando que el Concejal debe ser consciente en todo momento de la realidad del Distrito y llevar temas que son necesarios para el mismo y, lo más importantes, posibles de acometer, no siendo posible efectuar peticiones irrealizables, sobre todo teniendo en cuenta la actual coyuntura de crisis económica.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **favorable** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 5. Proposición nº 2013/221268, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que una vez comprobados los malos olores provenientes del aseo público ubicado en la planta baja de esta Junta Municipal, probablemente derivados de alguna fuga de aguas fecales se interesa que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano correspondiente para subsanar dicho problema.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída, no sin señalar que los malos olores se arrastran



desde hace mucho tiempo, sin que se haya acometido ninguna medida u obra al respecto, con lo que aquellos no han hecho sino empeorar de forma continua, llegando a ser insoportables en algunos momentos.

A continuación intervinieron la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, preguntándose esta última por qué no se había solucionado este problema con ocasión de alguna de las numerosas obras que se han acometido en el edificio sede de la Junta Municipal últimamente.

Por último, tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que los servicios técnicos municipales han informado que el origen de estos problemas se encontraba en la pila de baldeo, encontrándose subsanado a día de la fecha, pudiendo incrementarse el problema debido a que los ventanucos de ventilación suelen ser cerrados por los usuarios.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 6. Proposición nº 2013/221286, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que una vez comprobados los efectos positivos de la reducción de velocidad en determinadas capitales de España sobre el riesgo de accidentes y reducción de contaminación de CO<sub>2</sub>, se interesa que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se modifique el máximo de velocidad en el Distrito de Usera hasta los 30 kilómetros por hora.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar que es un hecho comprobado que la reducción de la velocidad máxima de circulación a 30 kilómetros por hora reduce los accidentes y el nivel de contaminación, como así ha ocurrido en ciudades que lo han implantado, tales como Pontevedra, no debiendo olvidarse que el Distrito de usera es uno de los más contaminados de Madrid y que, concretamente, la plaza Elíptica es el punto de mayor contaminación de la misma.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto no es posible realizar una Proposición en esta materia que afecte a la totalidad de vías públicas de un Distrito. Señaló que es indudable que pueden existir calles en la que sería conveniente adoptar esta medida, pero no así el hacerla extensiva a la totalidad del Distrito, por cuanto esta reducción podría implicar dificultades añadidas al tráfico y una ralentización de los desplazamientos.

Algo distinto es que en ciertas zonas puntuales del Distrito se pudiera aplicar, después de los estudios pertinentes, una limitación específica, pero sin extenderla de forma indiscriminada. Ello no obstante, y como se encuentra en tramitación parlamentaria una modificación de la normativa reguladora de tráfico, lo más adecuado es que se espere a la norma que se apruebe de forma definitiva y que sean los técnicos competentes los que determinen las decisiones a adoptar, en su caso, al respecto, proponiendo una Enmienda Transaccional del siguiente tenor:

*"Proposición nº 2013/221286, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que una vez comprobados los efectos positivos de la reducción de velocidad en determinadas capitales de España sobre el riesgo de accidentes y reducción de contaminación de CO<sub>2</sub>, se interesa que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al*



*Area competente para que se estudie la viabilidad de que, en determinadas zonas del Distrito de Usera, se reduzca el límite de velocidad a 30 kilómetros por hora"*

En turno de réplica, intervino el Sr. De Pablo Sáez para manifestar la conformidad de su Grupo con la Enmienda Transaccional presentada, recalcando que su principal preocupación son las calles del casco antiguo del Distrito, las cuales son muy estrechas y en los que los accidentes podrían reducirse en gran medida reduciendo la velocidad máxima de los vehículos.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para poner de manifiesto el voto favorable de su Grupo.

Por último hizo uso de la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto en contra de su Grupo, por cuanto la información que ha dado la Dirección General de Tráfico sobre la nueva regulación actualmente en tramitación, no habla de reducir la velocidad en las ciudades. Es más, si la media real de velocidad es de unos 20 kilómetros por hora, el imponer una reducción del máximo a unos teóricos 30 kilómetros por hora, sobre todo en el caso de las principales arterias de comunicación como la avenida de Córdoba o la de los Poblados, no haría sino entorpecer la ya escasa fluidez del tráfico, tratándose además de medidas que deberían ser presentadas y debatidas en el seno del Pleno del Ayuntamiento de Madrid por cuanto, de llegar a aprobarse, deberían ser de aplicación a la totalidad de la ciudad de Madrid, y no solo a un Distrito.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma, modificada por la Enmienda Transaccional propuesta por el Grupo Municipal del Partido Popular, resultó **APROBADA** por **MAYORIA**, con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y con el voto **en contra** del Grupo Municipal Socialista.

**Punto 7. Proposición nº 2013/233042, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que entre la avenida de los Poblados y la calle de Tolosa, en las traseras de la escuela de música, la Asociación de Vecinos de Guetaria y ambulatorio de Guetaria, existe una zona que requiere una atención especial por parte de esta Junta Municipal ya que, en la actualidad, las plantas conviven con aceites de motor que se empapan en el suelo y, revuelto con otras suciedades que hay por el lugar, hacen que se esté degradando medioambientalmente interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area de Medio Ambiente y Movilidad para que la zona verde existente entre la calle de Tolosa, la avenida de los Poblados, el ambulatorio y el paseo del carril bici, se mantenga arreglada y vigilada para evitar delitos ecológicos y para que se mantenga la zona en buenas condiciones medioambientales y de limpieza.**

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Juan Manuel Ureña Castellanos, el mismo inició su intervención señalando que la Proposición presentada viene a poner de manifiesto una falta de cultura medioambiental notable, hecho este fomentado por el Ayuntamiento de Madrid ya que desde tal institución no se hace nada para que por la ciudadanía se adquiriera este compromiso con el medio ambiente.

En la zona a la que se refiere la Proposición se han realizado y se realizan constantes vertidos de aceite de motor, fruto de reparaciones realizadas en la propia vía pública, lo cual es un hecho bochornoso y que va en contra de toda la normativa de protección medioambiental vigente, pudiendo llegar incluso a ser considerado como delito ecológico.



Es necesario incrementar la vigilancia en el Distrito, de forma que se detecten estos hechos y las personas que los cometen, independientemente de la zona en la que se produzcan, de forma que se termine de una vez con estas prácticas tan nocivas y perjudiciales.

Intervinieron a continuación el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular D. Juan Carlos Martínez Escribano, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Por último, tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que se va a instar para que a esa zona se le de salida hacia la glorieta próxima, de forma que deje de ser un fondo de saco, con lo que estas actividades ya no pasarían tan desapercibidas y dejarían de gozar del anonimato que le da la escasa circulación actual de vehículos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 8. Proposición nº 2013/233050, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que en la visita girada por este Grupo Municipal Socialista al colegio público "Puerto Rico", se nos transmitió la preocupación que tienen a causa del levantamiento de baldosas existentes en algunas zonas del edificio interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera se acuerde la personación de los técnicos correspondientes, para que determinen el origen de este levantamiento, dado que el terreno donde se asienta el edificio es propicio para dañar la cimentación del mismo, y nos preocupa la seguridad de la comunidad educativa del centro.**

Se concedió la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, la cual señaló que la situación del colegio público "Puerto Rico" es preocupante ya que últimamente hay zonas del suelo del edificio principal que se están levantando, siendo necesario que se haga un informe técnico al respecto, sobre todo teniendo en cuenta los problemas que origina a los cimientos la naturaleza del suelo en el que se asientan, y ello con el fin de evitar futuros y posiblemente mayores daños en el inmueble que, a la larga, serán también más caros de reparar.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que se ha efectuado una visita e inspección por parte de los servicios técnicos, habiendo informado que las causas que originan el levantamiento de las baldosas no son de tipo estructural, sino debido a la proximidad del arbolado existente en las áreas afectadas, cuyas raíces están produciendo estos daños, estando previsto la adopción de las medidas oportunas.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez señaló que debía haber habido un error en cuanto a la identificación de las zonas dañadas, por cuanto las deficiencias indicadas en la Proposición se refieren a la entrada del edificio principal, en la que no hay árboles, por lo que difícilmente sus raíces pueden producir los daños.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que se volverá a remitir el tema a los servicios técnicos municipales, para que se emita un nuevo informe sobre la zona objeto de la precisión realizada por la Sra. Gumiel Téllez.

Por último, intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda



Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 9. Proposición nº 2013/233055, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que las actividades extraescolares de los colegios de nuestro Distrito, están sufriendo retrasos y paralizaciones en los dos últimos años. En este curso académico todavía no han comenzado interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera se acuerde que la cantidad presupuestada revierta íntegramente en el Programa de Actividades Extraescolares de este Distrito en el presupuesto de este año, así como que comience ya el proceso para el desarrollo de unos pliegos de condiciones de actividades extraescolares que sirvan para el próximo curso, con el objetivo de que se recupere la normalidad en las actividades extraescolares del Distrito.**

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, la misma indicó que se trata de una muestra más de la ineficacia de la Junta Municipal, esta vez en relación con la puesta en marcha de las actividades extraescolares en los diferentes colegios públicos del Distrito, más grave teniendo en cuenta que en el curso 2011-2012 se produjo un retraso tan importante que solo se impartieron 3 meses del total del curso.

El Grupo Municipal Socialista, en el Pleno de septiembre de 2012, preguntó el motivo por el que se habían producido estos retrasos, sugiriendo entonces que para el curso siguiente la tramitación del oportuno expediente de contratación se gestionara con la suficiente antelación como para evitar nuevas demoras en el inicio de estas actividades extraescolares. Como es habitual, lejos de arreglar el problema, para el presente curso se ha decidido suprimir estas actividades, sin que importe perjudicar a numerosos alumnos con esta medida, impidiendo que puedan complementar su formación académica, siendo una vez más el Distrito de Usera el único en el que se ha producido esta penosa circunstancia pidiendo que, de cara al próximo curso, de comienzo ya la tramitación del correspondiente expediente administrativo, así como que la cantidad presupuestada para el curso actual revierta íntegramente en los centros educativos del Distrito.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que ha habido una serie de causas, ya explicadas en anteriores ocasiones, que son las que han motivado el retraso en el inicio de las actividades extraescolares, encontrándose en marcha la nueva licitación. Señaló además que 4.408 € se van a destinar al colegio de educación especial "Joan Miró" para actividades extraescolares, mientras que para el resto de colegios se ha acordado con los Directores que el dinero sobrante se destine a adquisición de material escolar y deportivo para el próximo curso; en caso de existir algún sobrante económico, se incorporaría al montante previsto para el año próximo.

En turno de réplica, la Sra. Gumiel Téllez indicó que sería muy interesante que el Distrito de Usera no fuera siempre el "farolillo rojo" y que las actividades comenzaran y terminaran en su debido momento, por cuanto los más perjudicados por estas demoras son los alumnos de los centros. Asimismo, pidió que se le explicara si sería posible que el contrato del próximo curso contemplara la posibilidad de ser prorrogado al menos por un año más, de cara a evitar estos problemas en un futuro.

También en turno de réplica, tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que este tipo de contrato son de carácter bianual.





Para finalizar, intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

**Punto 10. Proposición nº 2013/233062, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo la desaparición de diversas tapas de alcantarillas y registros de nuestro Distrito, e interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Area correspondiente para que repongan lo antes posible dichas tapas, debido al peligro que supone para los viandantes.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo la dio por leída, señalando que se viene observando en los últimos meses, sobre todo en el Poblado Dirigido de Orcasitas, la desaparición de tapas de alcantarilla y registros, que se suman al resto de desperfectos sin reparar que abundan en las calles del Distrito, de forma que se incrementan tanto el número de deficiencias como la posibilidad de que conductores y peatones puedan sufrir accidentes, circunstancia esta mucho más posible en el caso de personas de edad avanzada o con problemas de movilidad.

Indicó que se trata de un problema que afecta de forma muy grave y que puede verificarse en muchos sitios, como es el caso del número 5 de la calle de Cestona, del número 1 de la calle de Lesaca en su vuelta con la calle de Cestona, del número 3 (posterior) de la calle de Lesaca, del número 3 de la avenida de Rafaela Ybarra, del número 3 de la calle de Leiza, y otras muchas más, deseando saber si desde el Ayuntamiento de Madrid se hace algún tipo de seguimiento de este problema, así como de la identidad del posible autor de los hechos y del comprador del material sustraído delictivamente.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que se trata de robos y que tanto Policía Municipal como Policía Nacional están investigándolo, sobre todo respecto de los posibles compradores de este material sustraído, lo cual es la forma más eficaz de luchar contra este tipo de actos, ya que los mismos se producen porque hay una serie de personas que luego están interesados en comprar ese material. Por otro lado recordó que, precisamente debido a lo mucho que abundan últimamente este tipo de actuaciones, existe un problema para la reposición de los elementos sustraídos, por cuanto se roban mucho más rápido de lo que se pueden volver a instalar, de ahí la demora en la subsanación de estas deficiencias.

En turno de réplica, el Sr. Barrero Cuadrado indicó que es necesario que se repongan lo antes posible estos elementos, por cuanto muchos de ellos llevan desaparecidos desde hace más de dos meses, como es el caso de las sustraídos en la parte posterior de la calle de Lesaca.

Por último, intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos, señalando este último que se trata de unos hechos que su Grupo ha venido denunciando en el Pleno en ocasiones anteriores.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.



**Punto 11. Proposición nº 2013/233870, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que el Grupo Municipal Socialista tiene como objetivo que los colegios del Distrito cuenten con la mayor seguridad tanto en el interior del centro, a favor de alumnos y profesores, como a la entrada y salida de vehículos de emergencia del recinto escolar, en caso de ser necesarios interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera se realice o inste al Area competente a hacerlo para que se amplíe el vado existente hacia la esquina en dirección a la calle de la Avena, y que las señalizaciones que prohíben aparcar, se giren de manera que los conductores las tengan visibles, y en refuerzo de estas se señalicen las cuadrículas amarillas en el suelo de la calle y, aprovechando al mismo tiempo, se repongan las baldosas que faltan a la entrada del colegio Pradolongo, así como que se de solución al deterioro del muro del lado izquierdo de la escalera de entrada, que se está separando de dicha escalera.**

Concedida la palabra a la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, la misma señaló que una de sus preocupaciones son los colegios públicos del Distrito y concretamente su seguridad, por cuanto existen muchos alumnos de muy corta edad. Con la proposición lo que se solicita es una ampliación del vado existente por cuanto es bastante pequeño y el escalón es demasiado ancho, lo cual se une al hecho de que la calle en ese punto es estrecha, siendo necesario que se cumpla el protocolo existente para que se facilite la entrada y salida de vehículos de emergencias. Igualmente sería necesario que se pintase la oportuna señalización horizontal en la calzada, así como que se oriente debidamente las señales verticales, de forma que puedan ser perfectamente vistas por el resto de conductores, y que se repongan las baldosas rotas de la entrada y se solucione el deterioro del muro del lado izquierdo de la escalera de entrada, que presenta un desplome.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto la Proposición contiene a su vez numerosas peticiones respecto de las que puede estarse de acuerdo con la mayoría, pero no con todas, implicando el rechazo a algunas el rechazo a la Proposición en su conjunto. En cuanto al caso concreto, los servicios técnicos han informado que es imposible la ampliación del tamaño del vado, así como que la señalización vertical se encuentra correctamente instalada, y que la señalización horizontal pedida, y tal como ha informado el Area competente, solo puede utilizarse en intersecciones de viales. Señaló por último, respecto de las baldosas y el muro, que en cuanto a las primeras ya se ha dado la orden de reparación, y respecto al segundo, está siendo objeto de seguimiento por los servicios técnicos municipales, los cuales informan que de momento no necesita de actuación alguna.

En turno de réplica, la Sra. Sánchez Riesgo manifestó que le costaba creer la posición mantenida por el Grupo Municipal del Partido Popular, por cuanto la misma demuestra que les importa muy poco la seguridad de los alumnos, por cuanto si hay algo cierto es que todas las deficiencias descritas en la Proposición existen y son verificables, y su solución es muy sencilla.

A continuación se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, que manifestó el voto favorable de su Grupo indicando que independientemente del contenido y redacción de la Proposición, y de que la misma contenga más de una petición, las deficiencias a las que se refiere deben ser reparadas.

Por último, intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que aunque el texto de la proposición sea confuso, lo cierto es que lo prioritario debe ser la seguridad de los alumnos del centro.



Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma resultó **RECHAZADA** por **MAYORIA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y con el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista., del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 12. Proposición nº 2013/236976, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que en la avenida de Rafaela Ybarra, junto a la entrada principal al polideportivo de Orcasitas, se ubican cinco aparcabicicletas para que los usuarios puedan estacionar y asegurar sus bicicletas. La ubicación de dichos dispositivos es en sentido perpendicular dentro de la acera, lo que hace que los usuarios de las bicicletas desestimen aparcarlas, puesto que sobresalen demasiado dichas bicicletas, interrumpiendo el paso de los peatones. Por ello lo hacen en la valla metálica del cerramiento del polideportivo, con el consiguiente deterioro de la misma interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde el cambio del sentido de dichas barras que actualmente se encuentran de manera perpendicular, y colocarlas en sentido longitudinal en el mismo lugar de la acera.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo dio por leída la Proposición, señalando que los usuarios no aparcan en esa zona las bicicletas ya que, por la ubicación de las mismas, tienen miedo a que tropiecen con ellas los peatones de la zona, pidiendo su cambio de orientación.

Intervinieron a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar ambos los votos favorables de sus respectivos Grupos.

Posteriormente tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para indicar el voto en contra de su Grupo, por cuanto el problema de los usuarios no es si molestan más o menos sus bicicletas a los peatones o si se les puede caer, sino que aparcan dentro del recinto del polideportivo, y sin usar los aparcabicicletas, porque les da más seguridad de que no se las roben, siendo necesario que se estudie un incremento de la seguridad de estos aparcabicicletas, más que su cambio de orientación, de forma que se convenza a los usuarios de que son seguros y, de esta forma, se incremente su grado de utilización.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que se va a estudiar el cambio de ubicación de los aparcabicicletas, para instalarlos dentro del recinto del propio polideportivo, con lo cual se solucionarían todos los problemas referidos en sus correspondientes intervenciones por los diversos Portavoces de los Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición la misma resultó **APROBADA** por **MAYORIA**, con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y con el voto **en contra** del Grupo Municipal Socialista.

**Punto 13. Proposición nº 2013/236978, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que en el polideportivo de Orcasitas, el muro que cerca el perímetro de las instalaciones en la parte colindante con la avenida de los Poblados, se encuentra notablemente deteriorado, de manera que puede observarse a simple vista que está inclinado y vencido, con el consiguiente peligro de derrumbe y accidente para las personas que transitan por dicha vía**



**interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente a reparar la parte inclinada del muro del polideportivo de Orcasitas que delimita con la avenida de los Poblados, de tal manera que se garantice tanto la integridad de las instalaciones y de la acera de la mencionada vía, como la seguridad de los transeúntes que circulan por dicho tramo.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo dio por leída la Proposición, señalando que existe una parte vencida con aproximadamente 22 centímetros de desplome, lo cual podría ocasionar su derrumbe en cualquier momento, con el consiguiente riesgo para aquellos que transitaran por la zona en ese instante, pidiendo la adopción urgente de medidas al respecto.

A continuación intervinieron la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Por último, tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que parte del problema puede provenir de las arizónicas que están plantadas junto al muro, las cuales se encuentran muy desarrolladas de forma que sus ramas empujan a aquél hacia fuera, habiéndose dado traslado al Area para que se examine la situación y, en su caso, se adopte alguna medida al respecto.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNA NIMIDAD**.

## **B) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL**

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

## **C) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES**

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

## **D) MOCIONES**

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

## **II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **A) DECRETOS**

**Punto 14. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de febrero de 2013.**

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de febrero de 2013.



Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo solicitó dar vista del expediente número 113/2013/00629.

Intervino a continuación la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para solicitar dar vista de los expedientes números 113/2012/01962 y 113/2013/00629.

## **B) INTERPELACIONES**

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

## **C) COMPARECENCIAS**

No habiéndose presentado solicitudes de Comparecencias, se pasa al punto siguiente.

## **D) PREGUNTAS**

**Punto 15. Pregunta nº 2013/221233, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Cuál fue el coste total del evento realizado para el día de Reyes de 2013?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para indicar que el coste total fue de 7.999,00 €, I.V.A. incluido.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez recordó que en el correspondiente procedimiento de contratación hubo dos ofertas, una de ellas 500 € más barata que la que finalmente salió elegida, pidiendo dar vista del expediente correspondiente.

**Punto 16. Pregunta nº 2013/233859, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Una vez realizadas las obras de reparación en el polideportivo de Orcasitas, según el expediente número 113/2011/04062, y viendo los resultados, ¿quién va a pagar la mala gestión del expediente de obras y el despilfarro económico ocasionado a cuenta de su inadecuada finalización?.**

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el mismo la dio por leída.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para señalar que no ha existido ningún despilfarro, sino que se trató de solucionar un problema por que no había suficiente presupuesto para acometer su total reparación, por lo que se repararon las zonas que se encontraban en peor estado de un campo de fútbol de hierba artificial, viéndose simplemente la diferencia existente entre las zonas nuevas y las viejas a nivel de color y ligera superior longitud de la hebra. En 2013 se pretende terminar la reparación, para evitar así las quejas de los usuarios y dejar la totalidad del campo en perfectas condiciones.

En turno de réplica, el Sr. Fischer González indicó que estos campos llevan seis o siete años en muy mal estado, como la mayoría de edificios e instalaciones del Distrito, ya que no se hace mantenimiento alguno. Cuando se dice que no existe presupuesto no se dice que el partido Popular lleva gobernando 22 años la ciudad de Madrid, tiempo suficiente como para haber



podido realizar un mantenimiento adecuado de los edificios e instalaciones del Distrito ya que, y como resultado de no haberlo hecho, con el paso del tiempo lo que en principio fueron pequeños desperfectos han pasado a ser serias deficiencias, como ocurre actualmente.

Se habla de despilfarro porque se presenta un expediente y resulta que los técnicos municipales hacen un presupuesto del coste del arreglo por importe aproximado de 140.000 euros, pero luego la empresa "amiga" encargada de estas reparaciones, que ofertó un 42% de baja para llevarse el contrato, eleva el coste de la reparación hasta los 288.000 euros, sin que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Usera se haya ni siquiera discutido minimamente este desproporcionado importe.

Lo único que existe es una gestión nefasta del Partido Popular, tanto a nivel de toda la ciudad de Madrid como, sobre todo, en los Distritos más desfavorecidos, como el de Usera.

En turno de réplica, el Concejal Presidente recordó que en los años de gobierno del Partido Popular ha habido un notable cambio en los campos de fútbol del Distrito, la práctica totalidad de los cuales han sido transformados a hierba artificial, quedando solo uno pendiente de tal mejora.

Respecto al posible despilfarro referido por le Sr. Fischer González, recordó que se trata de un contrato con una empresa que se encarga del mantenimiento de los edificios e instalaciones adscritas al Distrito, y que para el tipo de deficiencias que se están tratando existe un presupuesto que cubre una superficie de 1.990 m<sup>2</sup> que es lo que se ha hecho, pidiendo que el Sr. Fischer González retirase las referencias a una empresa "amiga" realizadas durante su intervención previa, por cuanto las adjudicaciones en el Distrito de Usera siempre se hacen atendiendo a los criterios legales aplicables, sin amiguismos de tipo alguno y con el pleno control de todos los organismos competentes para ello. Los contratos no se adjudican a la empresa que más guste, sino a la que obtenga una mayor puntuación en base a los criterios previamente establecidos en los Pliegos de Condiciones Técnicas y Administrativas, con absoluta transparencia.

Concedida de nuevo la palabra al Sr. Fischer González, el mismo señaló que su referencia no la había hecho respecto a la Junta Municipal del Distrito de Usera, recordando que la superficie sobre la que se había actuado no era de 1.999 m<sup>2</sup> sino de 400 m<sup>2</sup>, según datos de la propia Junta. No ha dicho que sea solo el campo de fútbol el que se encuentre en mal estado, sino que esta situación puede predicarse del resto de edificios e instalaciones del Distrito, como es el caso de la piscina de Orcasur, por ejemplo.

Intervino por último el Concejal Presidente para recordar que las deficiencias de la piscina de Orcasur se deben a defectos constructivos de la misma no achacable de forma alguna a su mantenimiento, sino a su diseño y ejecución original, cuyas múltiples deficiencias han derivado en todos los problemas que hay actualmente muchos de los cuales, precisamente por este motivo, son imposibles de solucionar.

**Punto 17. Pregunta nº 2013/236977, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuántas empresas domiciliadas en el Distrito de Usera acudieron a los servicios de la Agencia para el Empleo de Zona Villaverde-Usera en el ejercicio de 2012, para utilizar los servicios de intermediación en la búsqueda de trabajadores?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.



Intervino el Concejal Presidente para señalar que habían sido 17 las empresas que habían hecho uso de los servicios de la agencia para el Empleo en el año 2012.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez señaló que nos encontramos ante un claro caso de duplicidad de competencias, por cuanto la competencia en materia de empleo es de la Comunidad de Madrid, desarrollando el Ayuntamiento de Madrid competencias de forma duplicada, con el consiguiente gasto de dinero y recursos humanos sin obtener unos resultados que lo justifiquen, por cuanto de estos servicios se están beneficiando un número extremadamente reducido de empresas.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para reconocer que es una duplicidad de servicios, cuya resolución parece que se va a acometer en un futuro cercano. De momento el servicio se sigue prestando, no pudiendo obligarse a las empresas a su utilización, pero esto tampoco es un criterio que deba utilizarse para su supresión, ya que si que existen otras que hacen uso del mismo, como así ocurre en otros muchos ámbitos de la Administración.

**Punto 18. Pregunta nº 2013/236982, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuáles son los planes de esta Junta de Distrito y/o del Ayuntamiento de Madrid, sobre el futuro del Mercado de Orcasur?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que por parte del Departamento de Comercio se está llevando a cabo un proceso para intentar reflotar este Mercado, del que solo hay 7 puesto ocupados de un total de 69, existiendo muchos problemas para ello ya que no parece haber mucho interés, ni siquiera por empresas de mediana o gran superficie. Se están barajando varias alternativas, si bien ello no es tarea fácil por cuanto requiere no solo del interés de las empresas, sino de fuertes inversiones económicas que, en la actualidad, no son fáciles de conseguir, no obstante lo cual la Junta Municipal dará siempre el máximo apoyo para el mantenimiento y revitalización del referido Mercado.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez señaló que esta sería una ocasión perfecta para que buena parte de los recursos humanos y materiales de la Agencia para el Empleo se derivasen en buscar alternativas a la calamitosa situación del Mercado, de forma que se buscaran alternativas para su viabilidad, con lo que se conseguiría el doble objetivo de salvar el Mercado y de que la Agencia para el Empleo utilizara mucho más adecuadamente sus recursos. Lo que hay que hacer es dinamizar y utilizar eficientemente los recursos disponibles, no siendo imprescindible que sea una gran empresa la que invierta, por cuanto pueden hacerlo también pequeños comerciantes que con pequeñas inversiones generen empleo, generen actividad económica dentro del propio Mercado.

Intervino por último el Concejal Presidente para recordar que si las empresas no invierten en el Mercado es fundamentalmente porque sus estudios financieros les dicen que no es rentable, a pesar de todas las gestiones que se están realizando para ello. Recordó que de 69 puestos solo hay 7 ocupados, tratándose el resto de puestos vacantes pero que están absolutamente disponibles para su adjudicación inmediata a todo aquél comerciante particular que lo solicite; si nadie lo ha hecho es simplemente porque el Mercado no resulta económicamente atractivo para el pequeño comerciante, pasando la solución por la intervención de una gran empresa que revitalice y publicite el Mercado de forma que le de el tirón necesario como para que el comprador acuda al mismo, siendo este el camino que se está intentando seguir.



Junta Municipal de Usera  
Avda. Rafaela Ybarra nº 41  
28026 MADRID

**SECRETARIA DE DISTRITO**

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las diez horas y cincuenta y seis minutos.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO**

**Fdo: Luis Moreno Carretero.**